

Civilización y crueldad HERALDO SEGOVIANO y don Alberto Camba Martínez

No cabe duda que una de las cosas que ha traído la civilización es la perfección de la crueldad. Yo no creo que la crueldad sea producto de la civilización, ni la barbarie de la incultura. Simplemente la crueldad y la barbarie son como una entraña del hombre. Son dos cosas bien distintas y no todos los hombres disfrutan de esas vísceras, pero es indudable que lo mismo el bárbaro que el cruel existen entre los más perfectos hombres de mundo y entre los habitantes de la más salvaje tribu. Lo mismo persiguen miles de hombres a uno a quien arrastran y queman vivo en Norte América que en cualquier pueblo de España. Lo mismo cortan las manos a los ladrones en Abisinia que electrocutan a los enemigos del régimen en Italia.

El Instinto, la entraña del hombre es la misma; lo único que varía es el procedimiento. En América embadurnan a la víctima con petróleo (civilización) para quemarle y en España lo matan con piedras (arma primitiva). En Abisinia usan cuchillos (arma primitiva) y en Italia la electricidad (civilización).

La civilización enmascara la barbarie, pero no la suprime y ha dado a la crueldad un matiz nuevo, pero ni siquiera le enmascara.

El hombre civilizado es cruel, sádico y refinado; el antiguo era cruel con barbarie, haciendo el milagro de unir dos cosas distintas en una misma acción.

Hoy hemos perfeccionado nuestros procedimientos mortíferos que parecen más que armas homicidas, justicieras. Alguien dirá que el matar con balas, con electricidad o con gases es dar rapidez, suprimir la agonía, pero la crueldad está en la misma muerte. Y hoy la crueldad está fuera de la muerte, flota en la vida diaria, se nutre del odio y la frena la cobardía, pero sale a los rostros con la risa y a los labios con la blasfemia.

La civilización, si no trae paz espiritual, no nos sirve de gran cosa, pues la risa roja de las revoluciones se va a oír en el mundo entero.
S. COLOMO.

¿Quiénes quieren la revisión constitucional? En primer lugar, yo supongo, aunque no me lo han dicho, que la quieren los monárquicos. En segundo lugar, veo ahí una categoría de fuerzas políticas que dicen que quieren la reforma constitucional; pero que acaso les ha dejado de interesar, puesto que bien pensado, ¿para qué habían de querer la reforma de la Constitución si no la hacen caso? ¿Para qué la reforma de la Constitución postulada por fuerzas políticas que, a pesar de no haberla votado, gobiernan?
(Del discurso de don Felipe Sánchez Román.)

PELICULAS

A confesión de parte...

A nuestras manos pecadoras llegó una hoja impresa que alguien nos remitiera para que leyéramos un trabajillo periodístico, que venía subrayado, con objeto, sin duda, de que nos fijáramos detenidamente en él. Agradecemos el envío y públicamente expresamos nuestra gratitud a nuestro anónimo y generoso donante de selectas lecturas.

Con una envidiable galanura de frase y estilo, tratase, en el escrito que nos ocupa, de probar la poderosa razón que asiste a su autor para declararse «hombre de derechas». Discurre el feliz autor del articulo por todos esos hermosos y bellos postulados de «la España grande» y de «la Patria amada», sin dejar en el tintero ninguno de los razonamientos que abonan su tesis—todos por el estilo y corte de los citados—y llega al final de su discurso soberano manifestando que huelgan todos, puesto que el vulgo—con esa ciencia infusa del refranero—sentencia que las cosas, para que estén bien, hay que «hacerlas a derechas». Y con el martillo de esa frasecita, considera destruída toda argumentación en defensa del izquierdismo.

No cabe duda de que quien así «discurre» no es partidario del ambidestrismo. Y es lástima. Porque su derecho a ultranza rechaza la misma obra del Criador, que según él, dota a los humanos de las dos manos para utilizarlas en el trabajo. Y la actividad manual es más diestra cuanto más equilibrado resulta el empleo de esas dos extremidades superiores. En el taller, como a la hora del yantar. Y no hay que decir a la hora de practicar algún deporte. ¡Que les digan a los aficionados al fútbol que no deben pisarse los «penalys» cuando la mano izquierda de un defensa de tuvo el balón, porque esa mano no vale, y verá lo que es bueno ese feroz derechista!

Pues aun hay más. Las matemáticas, que según dicen no mienten jamás, conceden valoración inferior a los guarismos de la «derecha». Y ellas nos dicen que la decena vale diez unidades; la centena diez decenas y así sucesivamente, resultando que las decenas aparecen a la «izquierda» de las unidades y las centenas a la «izquierda» también de las decenas. En fin, que cuanto más a la izquierda se llegue, mayor valor adquiere la cantidad. ¡Ah! Con esta singularidad: que los ceros no tienen valor alguno en la izquierda, de no ir refrendados por otras cifras situadas más a la izquierda todavía. Es decir, que los ceros no «valen» para las izquierdas. Y viceversa. Cuantos más haya a la derecha, mejor que mejor... ¡Que es un síntoma!

En fin, dejemos al recalcitrante derechista. Con una brevísima llamada al orden. Que ese corazón que él invoca, también nos le pusieron en el lado izquierdo. Ya ve cómo todo lo que regula un buen vivir—las matemáticas y el corazón—están de nuestra parte. Pero conste que usted debe tener sus motivos para seguir perteneciendo a las derechas. Nosotros se lo creemos. A confesión de parte...

SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

El que no tenga instalado el contador en 1.º de Enero, se le privará del servicio de agua

Por el Ayuntamiento de la capital se están remitiendo oficios a los dueños de casas que no han instalado el contador para el servicio de agua, recordándoles la prevención contenida en la Ordenanza correspondiente al suministro de agua potable en esta capital, aprobada por la Jefatura de Industrias de esta provincia en 15 y 22 de Febrero de 1935, en lo que se refiere a la obligatoriedad de instalar el aparato contador, en las respectivas instalaciones, a partir del día 1.º de Enero de 1936.

Este recuerdo tiene por objeto evitar el que llegada que sea la indicada fecha de 1.º de Enero de 1936, se vea precisada la Alcaldía a ordenar se prive del servicio de agua a las fincas que hoy disfrutan del indicado servicio, en el caso de que no haya sido instalado en ellas el expresado aparato contador, con las formalidades correspondientes.

El Juzgado de primera instancia de Segovia confirma la sentencia dictada por el Juzgado municipal, y en su virtud declara que HERALDO SEGOVIANO no viene obligado a insertar un artículo que en Junio último le remitió el señor Camba, el que condena al pago de las costas en las dos instancias

El sábado 23 del actual se vio ante el Juzgado de primera instancia e instrucción de esta ciudad el juicio en apelación promovido por el comandante de Intendencia, retirado, tan conocido en Segovia, don Alberto Camba Martínez, contra la sentencia dictada en el mes de Junio del año corriente por el Juzgado municipal de esta capital, que falló no venir obligado el director de HERALDO SEGOVIANO a insertar en las columnas de este periódico un artículo que le había remitido dicho señor Camba, al que además condenaba en las costas.

Con motivo de la vista de esa apelación, la Asociación de Vecinos de Segovia, que no tocaba pito alguno conocido en el asunto, se creyó en el caso de llamar a somatén por medio de la Prensa, la Radio y otros procedimientos, a sus «numerosos» socios, como lo ha hecho en diversas ocasiones en que se ventilaban otros negocios ante los Tribunales de Justicia. El resultado de ese reiterado y variado llamamiento fué que acudie an hasta media docena de ciudadanos, para acompañar al señor Camba en los últimos momentos de la tramitación de este asunto. También acompañaban a ese comandante retirado el procurador don Sotero López y el abogado don José Riera. El que no le acompañaba en ese trance era el bastón que en la vista ante el Juzgado municipal hubo de verse forzado a desprender de sus manos, a petición del representante de nuestro director.

La sentencia.—No hubo ofensas ni se atribuyeron hechos falsos o desfigurados al señor Camba, cuyo artículo no se contraía al objeto de la aclaración

La sentencia, dictada el día 25 del presente mes, recoge la tesis mantenida, tanto en el Juzgado como en otro, por el representante del director de HERALDO SEGOVIANO, citando dice en uno de sus considerandos que, examinada la prueba presentada en autos, consistente en el artículo publicado por HERALDO SEGOVIANO y el de rectificación que exige publicar en el mismo semanario el demandante, no aparece de ella, el que el citado periódico tenga obligación de insertar en sus columnas la

rectificación que pretende el demandante, pues para que tenga tal obligación se requieren dos requisitos: primero, que el artículo que se intenta rectificar pueda dar ocasión al demandante para creerse ofendido o que se le imputen hechos falsos o desfigurados; y segundo, que la rectificación debe circunscribirse al objeto de la aclaración, como establece el artículo 14 de la Ley de Imprenta; y de la atenta lectura del artículo no se desprende, no ya ofensa, sino ni siquiera el menor

indicio de ella para el demandante, pues se limita a tratar sobre cuestiones de aguas, muchas de ellas técnicas, para fundamentar la conveniencia o no de instalar contadores, precio de las aguas, cantidad necesaria por habitante, y otras parecidas, pero sin la menor ofensa para el demandante, ni tampoco imputarle hechos falsos ni desfigurados, cosa que no ha probado el actor, no bastando que éste se considere ofendido con la publicación del artículo, pues una vez sometido al juicio de los Tribunales el hecho de ser ofensivo o no, o de contener hechos falsos, es lógico que tal apreciación ha de hacerla en definitiva el juzgador, ya que de otro modo, sería innecesario el ejercicio de una acción tramitada en un juicio, cuyo resultado, de antemano, estaría previsto, si sólo dependiera

de que el actor subjetivamente se considerase ofendido; doctrina recogida así mismo en el párrafo segundo del artículo 16 de la Ley de Imprenta, al aclarar que el juzgador podrá condenar o no a la rectificación al demandado. Y también recoge la tesis mantenida por la representación de HERALDO SEGOVIANO cuando en otro de los considerandos dice que aparece incumplido el requisito de que la rectificación se contraiga al objeto de la aclaración, como exige el artículo 14 de la Ley de Imprenta, pues en ella se deslizan conceptos sobre la política seguida por el autor del artículo, conceptos que, sean o no acertados, no se circunscriben a los que deben de ser objeto de aclaración, que sólo son los que pudieran ofender al demandante o los hechos falsos que se le imputen.

Absolución del HERALDO y condena del señor Camba

Dicha sentencia termina confirmando la dictada por el Juzgado municipal de Segovia, y en su virtud absuelve a don Carlos Martín Crespo, director de HERALDO SEGOVIANO, de la demanda contra él interpuesta por el actor don Alberto Camba Martínez, al que, además, impone las costas de las dos instancias.

No podríamos ocultar, aunque lo pretendiéramos, la inmensa satisfacción que nos produce poder transmitir la anterior información a nuestros lectores, pues estamos seguros de que en esta ocasión nos acompañaban la complacencia, el aliento y la simpatía de todos ellos en la defensa que hemos venido haciendo del indiscutible derecho que nos asistía al rechazar la inserción en nuestras columnas del artículo del señor Camba. Pero creemos que no se ha li-

mitado a eso solamente nuestra actuación. Sin pretender el agradecimiento de nuestros colegas de la provincia, estimamos que al conseguir HERALDO SEGOVIANO la confirmación de la sentencia dictada por el Juzgado municipal de Segovia ha evitado lo que, en caso contrario, hubiera podido ocurrir en el futuro: que cualquier individuo, por el mero hecho de creerse aludido en una información, se considerase con el derecho, comparado en el precedente, de que se le publicase una rectificación.

De ahora en adelante, los soberbios y los atrevidos y temerarios, ya saben a qué atenerse. Cerra nos estas líneas con nuestra gratitud para las numerosas personas y entidades de Segovia que nos han alentado en este asunto y que después nos han felicitado por el doble éxito logrado.

ANTENA DEL «HERALDO», LA SEGUNDA, EN LA... GUINEA

Ocurrió lo de Strauss y todos dijimos: bah, se trata de un aventurero insolvente, al que Prieto, despedido, ha puesto de acuerdo con los judíos y con los masones; nada de lo que dice en su denuncia es verdad; las Cortes podrán haber acordado lo que quieran, pero Sigfrido Blasco, lo mismo que Pich y Pon, Salazar Alonso y todos los demás complicados más o menos en el sucio asunto, son unos hombres honorables, quiera o no quiera la masonería... Todos lo dijimos y nos quedamos tan tranquilos.

Pero ahora el que denuncia no es un mangante, no es un aventurero, no es un insolvente, es un teniente coronel del Ejército proseguidor de la gloriosa Cruz laureada de San Fernando y ex director general de Colonias; y da detalles concretos, datos clarísimos de todo lo ocurrido; bajo su firma y su nombre explica toda la tramitación inhumana del asunto, y da cuenta de todas las complicidades y todos los encubrimientos... Y ante tan concreta denuncia, plena de solvencia, todos nos hemos quedado perplejos.

De nuestra alarmada perplejidad, que no encontraba ya asidero, ha venido a sacarnos el propio partido radical con esa su reciente solución, aplicable a todos los «affaires» que puedan conocerse y, por otra parte, tan razonable y diáfana que la hace semejante a «lo del huevo de Colón».

La minoría parlamentaria del partido radical, que desde lo del asunto Strauss viene reuniéndose un día sí y otro también (no sabemos por qué han dado tanta importancia a una burda maniobra de los judíos), ha acordado que, efectivamente, algunos miembros del partido podrán ser más o menos inmorales, mejor dicho, su moral será más o menos dudosa y hasta les habrá que sean unos sirvientes, pero ello no afecta para nada al partido radical, pues según transcendental descubrimiento llevado a cabo durante esas laboriosas reuniones, los que delinquen son los individuos pero no las entidades.

¡Naturalmente señor! ¡Y pensar que si no llegan a descubrir esa gran verdad, alguien creería que el partido radical podía cometer en un acaloramiento, algún homicidio o un delito de lesiones...

Una vez hecho ese descubrimiento, y acordado solemnemente por la minoría radical que las entidades no delinquen (después de lo cual ya no cabe seguir imaginándose al partido socialista destripando sacerdotales...), podemos volver a estar tranquilos. La proverbial moralidad del partido que acaudilla el señor Lerroux sigue impoluta, y por tanto puede éste continuar en el Poder, aunque al u o que otro de los afiliados cometa alguna ligereza, e incluso algún delito que otro, desde un cargo público.

Y es lógico que así sea. Los correligionarios que sean dignos pueden ir ocupando las vacantes de los que se demuestre que son indignos de seguir ocupando cargos.

Y, naturalmente, es de suponer que no se agoten antes los correligionarios disponibles que las vacantes.

¡Justicia! ¡Justicia!

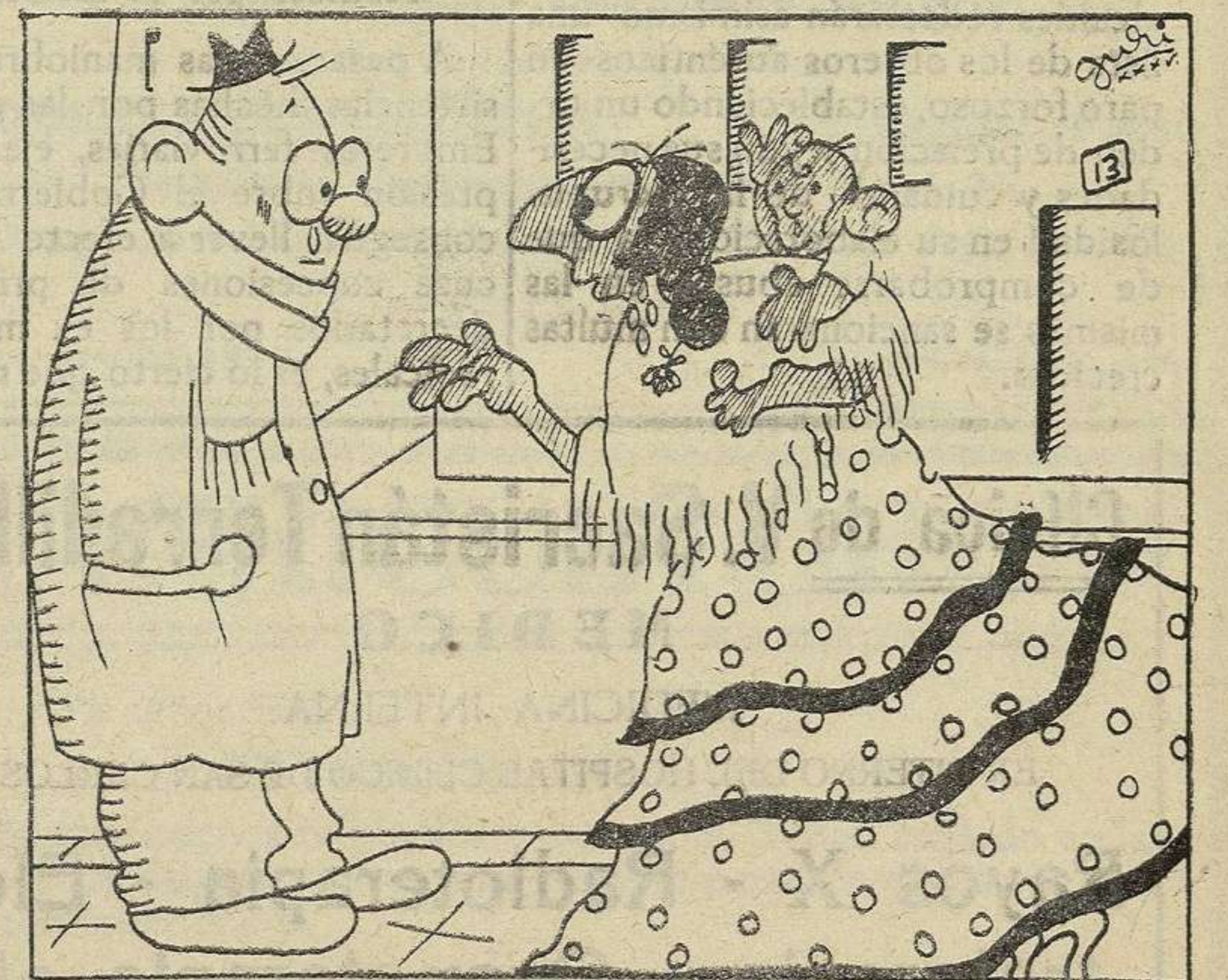
El padre de Sofía de Miguel, la muchacha asesinada en las cercanías de Cuéllar, ha estado en Madrid para solicitar del Gobierno sea nombrado un juez especial en la causa de la muerte de su hija, por existir, según él, la sospecha de quién pueda ser el autor de dicho repugnante asesinato.

Salte a la superficie, de labios del padre de la víctima, un rumor que ha circulado a raíz del crimen y que nosotros no hemos querido recoger por falta de pruebas.

Airededor de este suceso, condenado por todos, se ha formado una justa indignación, que es mayor cada día que pasa, ante la duda de que el joven encarcelado no sea el autor del hecho que se le imputa. Y no es la fantasía popular la que da rienda suelta a estos rumores; es la atribulada familia de Sofía de Miguel la que acude a las altas esferas del Poder público para que el crimen no quede impune.

No creemos que en esa gestión deba estar desamparada la familia de la joven segoviana asesinada en los pinares de Cuéllar. Si quiere perpetuarse como el nombre de una heroína el de Sofía de Miguel, que prefirió la muerte a la deshonra, debe también y primordialmente coadyuvarse a la acción de la Justicia para que el crimen sea esclarecido y para que desaparezca de la imaginación del padre de la víctima la tortura de que ese crimen pueda quedar sin castigo.

GITANERÍAS, por Guri



—¿Te la digo, «resalao»...? ¡Anda, «ojito e radica», que te voy a «aserta» cuándo se descubre otro «negosio» de muchas pesetas!
(De «Pum!»)

Lea usted HERALDO SEGOVIANO

Una suscripción para conjurar el paro obrero

El gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular, que nos remite con ruego de reproducción:

«Es preocupación constante de todos los gobernantes, la de buscar soluciones a uno de los fenómenos sociales que se acusan en el mundo entero con caracteres cada vez más angustiosos: el del paro forzoso.

Pero no es esta labor que compete únicamente al poder público; en ella deben estar igualmente interesados todos los ciudadanos, puesto que a todos afecta.

Por lo que a esta provincia se refiere no ofrece, afortunadamente, el carácter agudo con que en otras regiones se presenta, y ello es así, porque las relaciones existentes entre el capital y el trabajo, discurren dentro de las más estrictas normas legales y se desenvuelven con la mayor cordialidad y comprensión. Y este es, precisamente, el motivo que guía a este Gobierno civil para esperar, no sin fundamento, que todas las clases sociales de Segovia, han de colaborar con todo entusiasmo con mi autoridad para, si no buscar una solución a este problema, sí al menos, el medio de mitigar los horrores del frío y del hambre, durante los crudos días invernales.

No podemos ver con mirada impasible, que hombres honrados pasen por el dolor de no poder emplear sus brazos, en contra de su voluntad, para ejercitar el sagrado derecho de ganar el propio sustento y el de los suyos.

Las Juntas benéficas, con cuya presidencia me honro, realizarán su máximo esfuerzo encabezando una suscripción con destino a los obreros en paro forzoso, y yo me permito hacer un llamamiento a todas las autoridades, entidades oficiales, particulares y dependencias de todas ellas, pero muy especialmente he de hacerlo a las clases pudientes, para que contribuyan, en la medida de sus fuerzas, a llevar un poco de calor, de humanitario efecto a aquellos humildes y angustiados hogares.

Y para que esta obra social, desprovista de todo partidismo político, alcance los vuelos precisos y todos sientan la satisfacción de que su sacrificio ha sido fructífero, he aquí las normas a que han de ajustarse las distintas suscripciones y su distribución.

Se iniciarán suscripciones para remediar el paro obrero en Segovia, Cuéllar, Riaza, Sepúlveda, Santa María de Nieva, San Ildefonso y El Espinar.

Estas serán absolutamente independientes entre sí y se abrirá una cuenta corriente en todos los establecimientos bancarios de las citadas localidades o los Ayuntamientos se encargarán de su recaudación donde aquéllos no existieran.

Antes del 15 de Diciembre los distintos Ayuntamientos elevarán a la Junta Provincial del Paro Obrero propuesta, lo más detallada posible, de aquellas obras de reconocida utilidad y urgencia que pudiesen realizarse en los distintos términos municipales, teniendo en cuenta que los materiales, cuando menos, serán de su cargo, para que las cantidades recaudadas se utilicen exclusivamente en jorales. Los señores alcaldes redactarán asimismo una lista de los obreros auténticos en paro forzoso, estableciendo un orden de prelación según sus necesidades y cuidando de la escrupulosidad en su elaboración, ya que de comprobarse abusos en las mismas se sancionarán con multas crecidas.

La Junta Provincial del Paro Obrero aprobará las obras más convenientes para su realización así como los obreros que deberán emplearse en ellas.

Este acuerdo provisional se hará público, concediendo un plazo prudencial para poder subsanar cualquier error o injusticia que se cometa involuntariamente.

La suscripción se iniciará el primero de Diciembre, previniendo a la Junta Provincial del Paro Obrero con quince días de antelación, la terminación de la misma.—El gobernador.»

El gobernador civil don Enrique Meneses, al entregarnos la nota que precede, nos manifestó que encabezaba las suscripciones, como gobernador civil, con 500 pesetas, y con 1.000, como presidente de la Junta de Beneficencia y en nombre de la misma, y rogó a la Prensa, sin distinción de matiz político, su valioso y decidido concurso para el mayor éxito de esta humanitaria empresa.

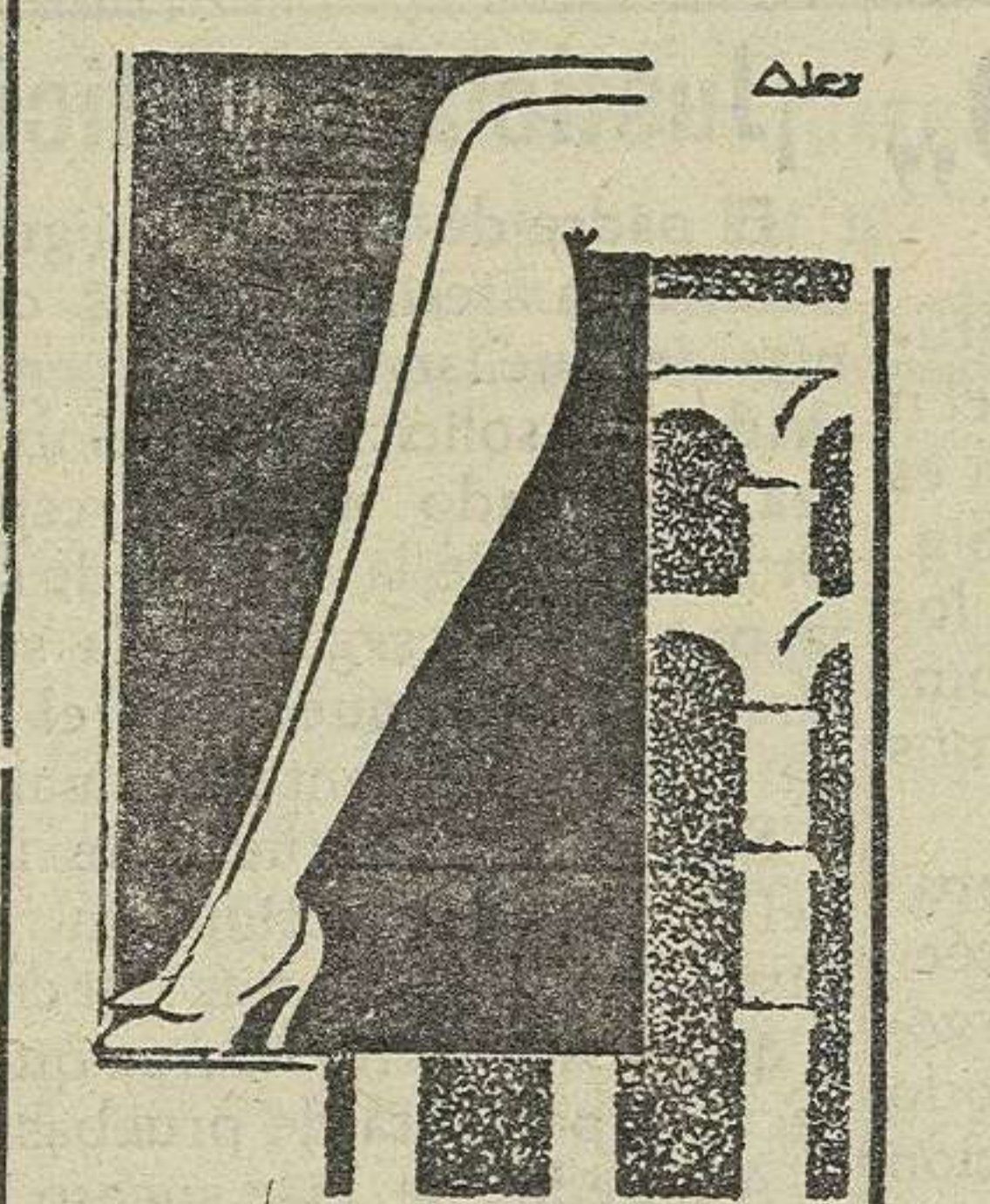
Añadió el señor gobernador civil que tenía la satisfacción de manifestar que don Pascual Guardado, como presidente del Comedor de Caridad—cuyo nombre más apropiado sería el de Asistencia Social—le había ofrecido, espontáneamente, sin por ello rebajar la calidad, elevar el número de comidas a 300, 4.00 o más si fuese preciso, para cooperar de esta forma al problema que nos preocupa. Este ejemplo espero sea imitado en la medida de sus fuerzas, en toda la provincia, y al visitar dentro de unos días determinadas instituciones benéficas lo tendré presente, así como el establecer albergues. Por cierto, que el de Segovia, se pondrá prontamente en condiciones.

Peluqueros

Se venden los muebles completos de una Barbería moderna y máquina de desfiección. Mesas de tresillo, varios mostradores y objetos propios para Casino.

Casa "Moreno,"
Trinidad, 3. Centro-Carpintería
Se corta a máquina toda clase de madera y leña.

Casa Santamaría



Especialidad en medias y calcetines Mercería - Bordados - Paquetería
CERVANTES, 15

El conflicto de los transportes resuelto por el momento

A pesar de las maniobras y resistencias hechas por las grandes Empresas ferroviarias, ejerciendo presión sobre el Gobierno para conseguir llevar a efecto las inicuas concesiones de privilegios decretados por los ex ministros radicales, es lo cierto que ni éstos,

ni sus incondicionales aliados han podido conseguir sus propósitos, ya que el Gobierno, atendiendo las poderosas razones alegadas por los delegados del gremio de transportes, haciendo honor a la causa de la justicia, ha derogado tan impopulares decretos.

Congratulémonos del triunfo de los transportistas, que es el de la razón, y deseche el Gobierno la idea, ya que parece estar algo contrariado al pensar en la coacción con la declaración de huelga presentada por los delegados del transporte por carretera. Nada de intento de coacción; éstos con toda sinceridad ante tan monstruosos tributos como los que se les imponían y que son irresistibles, contra su voluntad, se han visto forzados a tomar energicas resoluciones en defensa de sus legítimos intereses y derechos incuestionables.

Sirva este triunfo de los transportistas de lección para éste y otros futuros Gobiernos, y por muy poderosas que sean las Empresas, no se dejen influenciar por éstas, si no quieren exponerse como otros ex ministros al mayor de los ridículos.

SEGUNDO VAZQUEZ



Lea usted los domingos Herald Segoviano

Libros

«El rebaño hambriento en la tierra feraz», novela social por José Más.

Ha pasado a la historia la novela superficial y meramente literaria. Hoy la novela tiene un contenido más hondo, recoge problemas de la realidad, vibrando la sensibilidad de los escritores de verdadera fibra ante la influencia del medio.

Esto sucede con la que comentamos. Desgarrada—en jirón de actualidad—la cortina engañosa de la Andalucía de pandetería, de toreros y bailarinas, y muestra las entrañas palpitantes del pueblo andaluz empapada de angustia. De la angustia del que en medio de las riquezas sufre hambre y sed, materiales y de justicia; del que amasa con su cuerpo y el sudor de su frente el bienestar superfluo de una minoría, mientras él y sus hijos padecen privaciones.

En el telón luminoso e hiriente del paisaje andaluz, dibuja José Más tipos tan acusados como Quico, el viejo campesino, «raza de chaparru por lo retorcido de su cuerpo y lo negro de su piel», pozo de sabiduría popular con exuberancia de adagios y sentencias. Su acción es ante todo humana; desfilan personajes de tal realismo, que nos parecen aquellos que diariamente vemos y sufrimos: el cacique semi-analfabeto, potentado y usurero, el clérigo intrigante, el señorito rural jaquetón, vago y mujeriego, la niña que atacada de egoísta furor místico abandona la familia por la celda conventual.

Y almas fuertes y puras que contra viento y marea se abren paso hacia un ideal de amor o de justicia con el férreo espón de su voluntad y su altruismo.

Sincronizados con la acción novelesca, se proyectan los acontecimientos políticos de los últimos tiempos. Enfoca quizá la figura del dictador con excesiva benevolencia al pintarle enteramente ingenuo y desprovisto de defectos, aunque coincidamos en suponerle un impulso inicial bienintencionado.

Fundación benéfica de doña Margarita Salcedo ANUNCIO

Debiendo proceder el Patronato de esta Fundación, en cumplimiento de lo dispuesto por la fundadora, al otorgamiento de una pensión a ancianos pobres imposibilitados, con preferencia ciegos, que no tengan hijos que les mantengan, en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, se acordó hacer público por medio del presente anuncio, que durante los días 30 de Noviembre al 14 de Diciembre próximo, ambos inclusive, podrán presentarse en el Palacio episcopal durante las horas de oficina las peticiones suscritas por las personas, que reuniendo las circunstancias expresadas, aspiren a dichos beneficios.

Cada interesado deberá presentar los siguientes documentos:

- 1.º Instancia dirigida al excelentísimo señor obispo de la Diócesis, presidente del Patronato.
- 2.º Certificación acreditativa de ser vecino de esta capital o llevar residiendo en la misma más de dos años.
- 3.º Certificación de buena conducta.
- 4.º Certificación o documento justificativo de pobreza.
- 5.º Certificación facultativa de hallarse imposibilitado, en la que se hará constar si el solicitante es ciego.
- 6.º Certificado de existencia y de no tener hijos, expedido por el registro civil.

El plazo de admisión de instancias terminará a las doce de la mañana del día 14 de Diciembre.

Los documentos deberán estar reintegrados con el timbre de la clase correspondiente a Beneficencia.

Segovia, 15 de Noviembre de 1935.— El secretario, *Mariano Rangil*.—V.º B.º El presidente, *Luciano*, obispo de Segovia.

Indaga las causas que impidieron a la República resolver el problema del campo y en esta parte coincide con otro literato que también noveló el problema social, César M. Arconada.

Su desenlace está empapado de la tragedia de un pueblo que hostigado como fiero, se convierte de pacífico rebaño hambriento en «manada de chacales furiosos» con impulso devastador. Huye Mas en este desenlace, de una solución sonriente de novela blanca y de la heroica y convencional de la posibilidad de dominar una masa humana inculca que se desata, y toma el dramatismo de la verosimilitud.

Contiene la frescura y originalidad de estilo que raya en el irico vanguardismo y lo hermana con el predominante matiz de realismo natural.

Y es ante todo la mas perfecta descripción del pueblo y del campo andaluz.

El pueblo de Hontalbilla consigue la instalación del teléfono

Después de incesantes gestiones, de las que hemos dado cuenta a nuestros lectores, el Ayuntamiento de Hontalbilla ha conseguido, al fin, que la Compañía Telefónica Nacional establezca el teléfono público, para lo que tenderá una línea desde Cuéllar directamente al citado pueblo.

Para que esta mejora pueda llevarse a efecto, el Ayuntamiento se ha visto precisado a constituir en una entidad bancaria un depósito de veinte mil pesetas, con cargo al cual se abonarán los trabajos de instalación.

Registramos con satisfacción el hecho de que un pueblo de la provincia haya conseguido la implantación de este necesario medio de comunicación.

¿Ha usado usted alguna vez calzados TRACTOR?

Son eternos y quien los compra ya no quiere otra marca

Pídalos a **MATIAS MORENO**

La única casa que los vende en Segovia Frente a la antigua Cárcel, ¿eh?

L. CALLEJA SASTRE

Cronista Lecea, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)

Ultimos modelos en la confección SE ADMITEN GÉNEROS

EN EL AYUNTAMIENTO

La suscripción pro-paro

La sesión del viernes fué una de tantas como se celebran por que ello «es de ley» y nada más que por eso, pero de las que puede prescindirse sin que se resientan lo más mínimo los intereses locales, ni la marcha de los municipales siquiera.

Fué iniciada—tras la consiguiente aprobación del acta de la anterior—con la lectura por el señor secretario de una circular del gobernador civil inserta en el «Boletín Oficial» del último miércoles, anunciando el comienzo de una suscripción pública, para remediar el paro obrero en la provincia.

El señor Muñoz—que presidió—pronunció breves palabras para decir que deseaba que el éxito acompañase esta iniciativa del gobernador civil.

«Como verá el que leyere», todo lo demás fué de puro trámite.

Se dió cuenta del fallecimiento de la maestra subvencionada de la escuela de José Zorrilla, doña Dolores Jiménez, acordándose conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Vista la circular del alcalde de Córdoba sobre nombramiento de dos alcaldes que intervengan en la Comisión designada para estudiar la reforma de la ley de Coordinación Sanitaria, se acordó adherirse a la propuesta a favor de los alcaldes de la indicada capital andaluza y del de Aldeavilla de la Rivera (Avila), verdaderos adalides—al decir de la presidencia—de la reforma que se proyecta.

Fué tomada en consideración la propuesta de Secretaría, sobre renovación del padrón general de habitantes, y se dió por enterada la Corporación de haberse incoado recurso ante el Tribunal contencioso administrativo por el interventor de arbitrios, señor Bernal, contra el acuerdo de destitución del mismo, por incompatibilidad, recaído en la sesión de 26 de Julio último.

A propuesta de la Comisión de Instrucción pública, quedó facultada la Alcaldía para adquirir el material necesario para la escuela unitaria de niños de San Lorenzo.

Se concedió al señor López Dehesa autorización para construir un panteón de familia en el cementerio civil, y a otros vecinos para realizar algunas obras en fincas de su propiedad, más una veintena de préstamos del Pósito.

En «ruegos y preguntas», uno del señor De Frutos, encareciendo se dió cumplimiento al acuerdo de 11 de Mayo del 34, respecto a la limitación del número de taxis, y a que se exija el pago inmediato de los recibos que adeuden al Ayuntamiento algunos taxistas, y otros formulados por los señores Riesco y Gutiérrez, de los que el señor Muñoz prometió dar traslado al alcalde presidente... y finó la breve e insulsa jornada edilicia.

De actualidad

Copla en serio

Es de importancia lo que yo quiero decir, pero siento algún miedo al escribir. No quisiera crear un compromiso; así que, le suplico hoy al censor me otorgue, si ser puede, su favor de poder continuar con su permiso. Se anunciaron unas oposiciones para oficinas en Seguridad; 10 810 opositores a ellas iban animados de verdad. Cada uno «afrontó» veinte pesetas por derechos de examen que son 216 200, o falla la cuenta y aquí viene el gravamen. Salió el proyecto de las Restricciones y suspendieron las oposiciones. Si éstas no se celebran por no ser necesario, omito el comentario; esas pesetas, pues, que las devuelvan... ¿Cómo no se hizo ya?... No me lo explíe, y porque tengo miedo cierto el pico. ¡Pobres opositores! Después de preparados y de pasar sudores y del dinero que os habéis gastado, justo es el descontento, y por lo que a mi toca bien lo siento. Ya podéis animaros para si ocurre otra vez no presentaros. Vuelvan a nuestras manos los cuatro duros y aunque ello no sea cosa para salir de apuros ni para despistarlos, claro se ve, tendréis para cigarrillos, cine y café.

JUANITO VERDADES

Juventud de Izquierda Republicana

Conferencia

Hoy, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en los salones del Café de la Unión el consecuente republicano don Régulo Martínez, ex párroco de Centenera (Guadalajara), el cual disertará sobre el tema «Sana religiosidad de la Constitución española».

Acto pro-bandera

Continuación de la lista de donantes: don Santiago Colomo, don Mariano Bernardo, don Fernando la Calle, don Mariano Romero, don Bernardino Giménez, don Julián Fernández, don Juan Fernández, don Agustín Hernández don Juan Yañez, don Facundo E. Priego, don Angel García, don Aurelio García, don Gil Escrivano, don Angel Arevailla y don José María del Prisco. Continúa abierta la suscripción hasta el próximo día 15.

Mitin en Carbonero el Mayor

Oganizado por esta Juventud, hoy a las cuatro y media se celebrará en Carbonero el Mayor un importante acto en el que tomará parte los siguientes oradores: don Servando Postigo, presidente de la Juventud de Izquierda Republicana de Segovia; don Régulo Martínez, licenciado en Filosofía y Letras y ex presbítero; don Francisco Martín de Antonio, ex candidato a Cortes por esta provincia.

IBIS

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO
Especialista en niños y Medicina en general
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

GRAN SERVICIO DE TAXIS
POR COCHES NUEVOS TODO LUJO
Balilla SG-1479 y Opel SG-1489 por carretera a 0,35 kilómetro
Para elegancia, comodidad y rapidez el Plymouth, de 1 a 6 plazas, SG-1263 a precios convencionales
PARA AVISOS:
UBALDO MEDINA **FELIX GARCIA**
Puente de Muerte y Vida, 16, 2.º Santo Domingo, 23
LUIS SANCHEZ, San Juan núm. 8.—SEGOVIA
Teléfono número 337

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia
Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral. Teléfono 268
¡Patrono segoviano, ingresa en la Mutualidad Industrial y Mercantil Segoviana y no facilites que la prima que desembolsas por este seguro sirva para que capitalistas extraños a los intereses segovianos y en la mayoría de los casos a los intereses nacionales, repartan pingües dividendos!
Papelería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20

Clínica de V. Sacristán Terradillos
MEDICO
MEDICINA INTERNA
EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS
Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.
Consulta diaria de 2 a 5
Fuenterrebollo (Segovia)

El Supremo absuelve libremente al señor Largo Caballero

Madrid, 30.—Esta mañana se dió a conocer a los periodistas la sentencia recaída en la causa contra don Francisco Largo Caballero. Consta de dos resultandos y cinco considerandos.

La parte dispositiva dice así: «Fallamos que debemos absolver y absolvemos a don Francisco Largo Caballero del delito de rebelión militar, declarando de oficio las costas y ordenando la inmediata libertad y el alzamiento de fianzas y embargos.»

El señor Largo Caballero, en su domicilio

A las dos menos diez, salió de la prisión don Francisco Largo Caballero acompañado de los señores Jiménez de Asúa, Araquistain, Bugada y otros correligionarios y amigos, dirigiéndose en automóvil a su domicilio.

Después de lo del «Straperlo», El ex inspector general de Colonias, señor Nombela, presenta a las Cortes una sensacional denuncia sobre irregularidades administrativas en las que van envueltos varios millones de pesetas

Está aún sobre el tapete el escandaloso asunto del «Straperlo», y va surgiendo otro que le va a dejar en mantillas. La Prensa le ha aireado como se merece.

Someramente expuesto es el siguiente:

Los señores Nombela y Castro, inspector general el primero y secretario el segundo de Marruecos y Colonias han presentado a las Cortes un escrito en el que no sólo solicita la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos de los que se asegura se desprenden graves acusaciones para personas que han desempeñado cargos en la presidencia del Consejo de ministros no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la S. A. Africa Occidental, sino también a otros asuntos que enumeran de pasada.

Los extremos de la denuncia versan, según decimos, sobre la reclamación de una indemnización por servicios prestados por la Compañía Africa Occidental S. A. (Tayá).

En primer término, la reclamación del señor Tayá ascendía a unas 500.000 pesetas, y después, en sucesivas reclamaciones, sugeridas por el propio subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, aquellas reclamaciones ascendían a más de 7.000.000 de pesetas.

El denunciante expone las diversas coacciones de que fué objeto por parte del señor Moreno Calvo para que el expediente fuese resuelto favorablemente y para que el señor Nombela, como inspector general de Marruecos y Colonias, firmase el oportuno cheque para poder ser retirados del Tesoro de Colonias tres millones y pico de pesetas, en que queda cifrada definitivamente la reclamación del señor Tayá.

Da cuenta el escrito de la entrevista del señor Nombela con don Alejandro Lerroux, al que expone las irregularidades del expediente. Expone también que pretendió visitar al señor Gil Robles para hablarle del asunto, y afirma que tanto el jefe de la Ceda como el señor Lucía le hicieron saber que tenía la razón en este asunto, pero que necesidades de política obligaban a no producir una crisis que en aquellos momentos produciría mayor estrago que la inmoralidad denunciada. El pago de la indemnización fué acordado en un Consejo de ministros, pero a causa de no haber firmado dicho acuerdo el secretario del Consejo señor Lucía, el expediente volvió a Consejo, y entonces fué revocado el acuerdo primero. Este segundo Consejo de Ministros se celebró bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Nombela, inspector general de Colonias, y el señor Castro, secretario de la Inspección, fueron destituidos de sus cargos. Se dice en el escrito que el señor Tayá, que se encuentra hoy en situación apuradísima, se lamentaba de la lentitud de la tramitación del expediente, siendo así que a él sólo le correspondía una cantidad insignificante, ya que el resto tendría que cederlo para el pago de los gestionadores. El escrito tiende no tan solamente a denunciar las irregularidades cometidas en el expediente, sino también a poner de manifiesto la honorabilidad de los señores Nombela y Castro, que estiman puede haber quedado en entredicho a causa de haber sido destituidos de sus cargos.

Acompañan al escrito nueve documentos que refuerzan las afirmaciones del denunciante. El viernes tomó estado parlamentario el asunto.

Como era de presumir, aunque los radicales parece que estaban dispuestos a que el Parlamento no se ocupase de este asunto hasta el próximo martes, en la sesión del pasado viernes no pudo evitarse que tomase estado parlamentario esta sensacional denuncia, que ha colmado la indignación de las gentes.

El señor Rojo Villanova quiso echar un capote al señor Lerroux, que era el presidente del Consejo cuando se trató esta cuestión, y a poco estuvo que el diputado agrario no quedase enredado en sus propias palabras.

También intervino el señor Gil Robles, cuya actitud en este asunto precisa de muchas aclaraciones. Se designó una comisión parlamentaria para que investigue e informe a las Cortes. La preside don Gregorio Arranz, republicano conservador, que ya desempeñó igual cargo en la comisión del «straperlo».

No hubo acuerdo, pero si orden ministerial. Ante un grupo de diputados manifestó el señor Lucía que el Consejo de ministros no había acordado abonar al señor Tayá

los tres millones y pico de que habla la denuncia. Y un diputado radical, señor Arrazola, después de designada la comisión, dijo: —No vayan a creerse que esto es el «straperlo». Esto tendrá otras derivaciones, porque estamos cansados de que un partido tome a otro cuesta abajo y le haga blanco de sus tiros. No somos liebres. Y ahora no ocurrirá como en la otra comisión. Estamos dispuestos a que respaldemos la verdad, caiga el que caiga.

Los radicales que forman parte de la comisión parlamentaria han dicho que los periodistas sabrán todo lo que se diga en aquella, por quien se diga y como se diga, para que no ocurra lo que con el «straperlo» que «El Debate» era el solo periódico que daba noticias.

La Ceda se sacude. Por su parte, la Ceda hará todo lo posible, y aun lo imposible, para no aparecer como responsable, ni como participante en este asunto. Quiere demostrar también que ni siquiera ha actuado con lenidad. Así lo ha dicho el señor Gil Robles.

Ahora, a esperar. Y ahora a esperar la actuación de la comisión. Después al salón de sesiones. Acaso más tarde los Tribunales de justicia... Y hasta la próxima, que hay tela corta.

Se le ha encomendado la dirección artística de este departamento, al maestro nacional y socio de honor de la F. U. E., don Angel Gracia. Aquellos señores y señoritas que deseen formar parte de nuestro Cuadro Artístico, pueden dirigirse en el domicilio social Juan Bravo, 60, a su delegado Alberto García, todas las tardes de siete a nueve. J. M.

ANIS LAS CADENAS

REPRESENTANTE

Hernansier

Cervantes, 7, Segovia

De finisimo paladar

Los tres millones y pico de que habla la denuncia.

Y un diputado radical, señor Arrazola, después de designada la comisión, dijo: —No vayan a creerse que esto es el «straperlo». Esto tendrá otras derivaciones, porque estamos cansados de que un partido tome a otro cuesta abajo y le haga blanco de sus tiros. No somos liebres. Y ahora no ocurrirá como en la otra comisión. Estamos dispuestos a que respaldemos la verdad, caiga el que caiga.

Los radicales que forman parte de la comisión parlamentaria han dicho que los periodistas sabrán todo lo que se diga en aquella, por quien se diga y como se diga, para que no ocurra lo que con el «straperlo» que «El Debate» era el solo periódico que daba noticias.

—No vayan a creerse que esto es el «straperlo».

T E A T R O S

Cervantes

Rosita Díaz Gimeno

se consagra en Hollywood como una gran estrella española, con la película de Enrique Jardiel Poncela

Angelina o el honor de un Brigadier

4,30 y 10,45: butaca 1,60
7 tarde: butaca 2,10

Juan Bravo

Reaparecen de nuevo ALFONSO MUÑOZ, LUISITA ESTESO y HEREDIA en la gran película española

Don Quintín el amargao

4,30 y 10,45: butaca 1,35
7 tarde: butaca 1,60

Domingo 1 de Diciembre

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

San Rafael

Mitín de Unión Republicana. El pasado día 29, a las siete de la tarde, se celebró en el local del restaurant «La Madriña» de esta localidad un mitín de propaganda del partido de Unión Republicana, en el que tomó parte el ex director general don Arturo Martín de Nicolás.

El orador fué presentado por el joven correligionario suyo Basilio Muñoz. Comenzó su discurso, que tuvo alto valor proselitista, recordando las elecciones en las que fué honrosamente derrotado por una escasa diferencia de votos y desde entonces dedicó su actividad a recorrer la provincia para ver sus necesidades y compenetrarse con ella, pues cree que hay algo más difícil e importante que conseguir un acta, que es merecerla.

Discutió la asistencia al acto prometida por un diputado del partido por tener éste que estar en la Cámara para tratar de un asunto de que por elegancia moral le estaba vedado exponer. Profundiza en disquisiciones históricas para hacer esta pregunta: ¿Ha cumplido la República su destino histórico? Hay que contestar rotundamente —dice el señor Martín de Nicolás. No. Pues para que exista la libertad, ésta ha de basarse en la independencia económica de las clases trabajadoras. Y si bien la República comenzó a laborar por esta independencia con una legislación social y agraria, su camino fué truncado tras una propaganda vil por la gran torpeza de las elecciones del 33, en las que —dice— las clases menesterosas clavaron un puñal en el porvenir de sus hijos. Y hoy vemos el aspecto nacional deplorable y empobrecido.

Pero en cambio hay caudillo que hace alarde de fe cristiana y que en aquella propaganda del año 33 juró luchar contra la masonería y poco después se sentaba en el banco azul con masones y colaboraba con ellos en el Gobierno.

Computa los resultados del segundo bienio para las clases media y humilde con restricciones y aumento del paro forzoso y por tanto disminución de la capacidad de consumo y perjuicio para comerciantes e industriales.

Sin embargo, vendrán luego haciendo propaganda electoral con la pantalla de dividir España en patriotas y antiespañoles cuando en realidad no hay más que una división, la España que trabaja y la que huelga.

Recuerda los escritos de San Agustín y otros padres de la iglesia que llegaron a decir, que el que retiene lo que a otros es necesario es ladrón, y dice que cada vez es más cristiano como los santos padres y más alejado del clericalismo.

Termina elevando un canto a la conciencia tranquila del que se acostúa diariamente con el convencimiento de haber contribuido en la medida de sus fuerzas al mejoramiento social y haber ganado el pan con el sudor de su frente.

Una numerosa concurrencia ovacionó al señor Martín de Nicolás al terminar su discurso y en varios momentos de él.

En días próximos continuará el señor Martín de Nicolás su propaganda, celebrando actos en El Espinar, Veges de Matute y otros pueblos.

El Espinar

Representación teatral. El pasado día 22 se representó con éxito por un cuadro de aficionados de la localidad, la obra de que es autor nuestro convecino Salvador de la Iglesia, y de cuyo estreno en San Rafael dimos cuenta oportunamente.

El día 24, en vista del triunfo obtenido por los jóvenes actores y el autor, que recitó poesías suyas a petición del público, se repitió la representación con igual éxito.

Hoy se repetirá por tercera vez la representación en vista de las reiteradas peticiones del público.

Valverde

El problema de las escuelas. Aunque a algunos parezca machaconería, necesariamente me veo obligado a insistir sobre el problema de la construcción de escuelas en este pueblo, que no le vemos en camino de solución.

Nos enteramos que se está incoando por el Ayuntamiento expediente para que se construyan los edificios por cuenta del Estado y esto, de conseguirse, tardará cinco o seis años, suponiendo que no devuevan el expediente, como ocurrió con los dos anteriores, después de traerles y llevarles por las dependencias del Ministerio de Instrucción Pública.

Argumenta el Ayuntamiento que no se pueden construir las escuelas porque no existen locales. Y yo pregunto: ¿No son propiedad del Municipio los edificios de viviendas que tienen en renta Mariano Yanguas Fermín del Real y Julián Llorent? ¿Es que son más productivas las tabernas que lo serían las escuelas? ¿No sería conveniente, por otra parte, que se vendieran esos edificios para construir los locales escolares? Además de que hay otros edificios propiedad del Municipio que, una vez construidas las escuelas, podían enajenarse.

Lo que hace falta para resolver este asunto es una voluntad decidida que no vemos por parte del Ayuntamiento, y esperamos que a Inspección de Primera enseñanza, que ya conoce el proceso de todo esto, le encauzará por los medios más prácticos para que Valverde no siga sintiendo los perjuicios derivados de la falta de escuelas, que repercute en la enseñanza.

Teófilo Carrasco

Las mejores plumas stilográficas, las encontrará usted en la PAPELERIA de Carlos Martín Juan Bravo, 20

Notas de la F. U. E.

Junta general. El domingo pasado celebró nuestra Federación su Junta general reglamentaria, con asistencia de buen número de afiliados.

Después de la aprobación del acta de la sesión anterior y de la labor de la Directiva, se da cuenta de una propuesta que es nuestro deber no silenciar. Se refiere al nombramiento de socios de honor de la Federación de todas aquellas personas que han estado en inmediato contacto con ella, coadyuvando a su labor y prestándole siempre sincero y decidido apoyo. Estos son: don Salvador Bernal Martín, abogado, socio fundador de la Federación y ex-presidente de la misma; don Ginés Ganga, catedrático del Instituto local y profesor de francés en nuestra Universidad Popular; señora de Ganga, profesora de alemán en la citada Universidad Popular; don Angel Revilla, catedrático que fué del Instituto de Segovia y en la actualidad director del de Quevedo en Madrid; don Julio Fuster, hasta hace poco maestro de un grupo escolar de la localidad y actualmente director de otro en Toledo, y don Angel Gracia, también maestro en ejercicio en la capital.

A continuación, tuvo lugar la elección de la Junta directiva que durante este año ha de regir los destinos de nuestra F. U. E., la cual quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, Felipe Barrera; secretario, Manuel Sansigre; tesorero, Jesús Bernal; delegado de la Universidad Popular, Alfredo Santamaría; ídem de Farándula escolar, Alberto García; ídem de biblioteca, Mariano Herrero; ídem de conferencias, Jesús González; ídem de propaganda y Prensa, Julio Moreno; ídem de Asuntos profesio-

En Segovia ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Jimeno Pastor, viuda de Maseda, maestra nacional de la escuela subvencionada por el Ayuntamiento en el barrio del Mercado.

A sus hijos y a su hijo político nuestro estimado amigo don Alberto González, conocido agente de representaciones, enviamos el más sentido pésame.

También ha fallecido en la villa de Nava de la Asunción, a los 53 años de edad, la bondadosa señora doña Paula Blanco González, esposa del jefe de la estación del ferrocarril de dicho pueblo don Valentín Castán.

Fallecimientos

En Segovia ha fallecido la virtuosa señora doña Dolores Jimeno Pastor, viuda de Maseda, maestra nacional de la escuela subvencionada por el Ayuntamiento en el barrio del Mercado.

A sus hijos y a su hijo político nuestro estimado amigo don Alberto González, conocido agente de representaciones, enviamos el más sentido pésame.

También ha fallecido en la villa de Nava de la Asunción, a los 53 años de edad, la bondadosa señora doña Paula Blanco González, esposa del jefe de la estación del ferrocarril de dicho pueblo don Valentín Castán.

Espectáculos

Cervantes. En las tres secciones de cine, a las horas acostumbradas, se exhibirán las admirables cintas en español «Hollywood» y «Angelina o el honor de un brigadier» en las que Rosita Diez Gimeno se consagra como estrella española.

Juan Bravo. También el programa de este teatro para hoy es de producción española. En las tres secciones se exhibirá la regocijante película «Don Quintín el amargao».

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia Depósito: Carretera de San Rafael, 36 Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6) TELEFONOS: Particular 185 Almacén 400

AGRICULTORES!

Ya conocéis el NITRATO DE CAL «IG» por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el NITRATO DE CAL «IG» El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Calzados TRACTOR

UNICA CASA EN SEGOVIA

MATIAS MORENO

JUAN BRAVO, 22 PRECIO FIJO

¿Dónde se come el clásico asado segoviano?

No lo dudéis. En la ya popularísima

CASA CÁNDIDO

que es un verdadero Mesón castellano

Visite su comedores y lleve a comer a sus amistades a CASA CÁNDIDO, el Mesón más típico de Castilla.

Azoguejo, 7 (Soportai) Teléfono 131

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

Segovia en Madrid Zig-Zag

ALMUERZO DE SEGOVIANOS

Como en años anteriores, el domingo pasado, coincidiendo con el final de la novena que organiza la cofradía de Nuestra Señora la Virgen de la Puencisla, Patrona de Segovia, en la iglesia de Santiago de Madrid, se celebró un almuerzo de confraternidad segoviana.

gracia la caricia de un juguete, de unos zapaticos, de un abrigo...
A ruego de varios comensales habló don Pedro Rincón para agradecer en nombre de su padre los elogios que éste se le han dirigido; cree que se puede y se debe amar a Segovia y contribuir a su bien merecida prosperidad desde cualquier posición política, religiosa o social que se ocupe.

Asistieron cerca de sesenta comensales. Ocuparon la presidencia con el presidente del Centro don Fermín Cubero, las señoras de Tapia y García Granau; señores Delgado, Aragoneses, Rincón (don Segundo) y Gila.

Admira la conducta de los que pasan por la vida sin doblez espiritual que surtonga deseo de medro personal.
Resalta la labor de su padre, y termina sintiéndose orgulloso de ser hijo de un trabajador infatigable que a pesar de los años ausente de Segovia lleva dentro de su ser un amor inextinguible a la tierra donde nació y a todo lo que en ella alienta

Fueron leídas adhesiones de los señores Cardiel, Alonso, Sanz, Benito y Migueláñez. Antes de terminar hubieron de ausentarse los doctores García Tapia y González Bueno.

Don Eugenio Estelrich lo hace para entregar cien peseta; destinadas a perpetuar la memoria de Sofía de Miguel.
Pone broche de oro a este acto, un bello discurso de don Wenceslao Delgado; canta las excelas virtudes de la tierra segoviana, de la que es ejemplo magnífico el resultado del acto que se celebra hoy en esta casa. Cree que no está en relación la importancia del mismo con la escasez de segovianos que asisten a él; una vez al año, cuando menos, en un acto de esta naturaleza, debía estar el local rebosante de cantidad, como lo está hoy de calidad.

Con palabra emocionante y emocionada, reconoce y elogia la labor profundamente segoviana de don Segundo Rincón al frente de la Cofradía, de la que es hermano mayor. Dice luego que la Directiva solicita el apoyo de todos los segovianos de buena voluntad para llevar adelante con éxito seguro, las iniciativas que tiene en ejecución.

En esta casa caben todas las ideas y todas se respetan, y sólo la de engrandecer Segovia, honrar a Segovia y trabajar por Segovia, es dueña y señora del Centro Segoviano de Madrid. Y así debe ser, porque Segovia y su provincia, desgraciadamente, necesitan del esfuerzo de todos sus hijos para seguir su camino y no perecer. Hay que luchar porque Segovia recobre su poderío; con su fe, con sus artistas, con sus hombres de ciencia, con sus trabajadores y también con sus gobernantes que de buena fe laboren por el engrandecimiento económico de la sufrida provincia segoviana.

Para estas iniciativas y las que han de seguir para el mejor desenvolvimiento del Centro el señor Cubero, en períodos verdaderamente fáciles por los sentidos, recibió el apoyo de todos y de todos recibió el calor y cariño de sus aplausos.

Terminó el acto con una colecta para el «Fondo de Socorros».

VALENTIN CONTRERAS

J. Rodríguez Pedreira

MÉDICO PUERICULTOR

Jefe del Servicio de Higiene Infantil, por oposición. Especialista en enfermedades de la infancia

CONSULTA DE TRES A CUATRO

Cronista Lecea, 11 Tel. 107

El Gobierno actual es un cadáver que anda, dice Martínez Barrio. Es cierto, pero hay que darle un empujón para que caiga, porque este muerto ha cogido el pan debajo del brazo y es capaz de estar andando sin vida un par de meses, y como ha fallecido, cada día huele peor.

Los radicales están en desbandada de los puestos políticos. Pero en seguida han encontrado sucesores. Así, para fiscal de la República—¡nada menos!—un cedista; para el Gobierno de Cataluña, otro cedista; para la Delegación en el Canal de Isabel II, otro cedista; para la presidencia del Consejo Superior del Trabajo, otro cedista; y, para final, algunos gobernadores cedistas.

¿Cómo extrañar que haya quien desee que siga andando el cadáver? Sabíamos que el jefe del partido de los José María, para seguir gobernando, encendía una vela a Dios y otra al diablo. Por propia confesión nos hemos enterado de que el diablo es don Ale. En algún tiempo fué don Ale un diablo. Desde la última crisis es, si acaso, un pobre diablejo, y sin tener. Ya no pincha en los destinos nacionales.

Don Pascual nos aseguró hace días que el servicio de agua sería permanente durante nueve meses. La situación que antes fué en extremo interesante, ha desaparecido. ¿Entrará en un período embarazoso? Eso de los nueve meses nos tiene escamados. Hagamos votos porque al final del tiempo señalado surja un feliz alumbramiento... de agua. ¡Que salgan, si es preciso, los santos de Caballar! ¡Que se organicen una concentración de la J. A. P. para que llueva! ¡Aguantaremos todo, antes que surjan nuevos artículos de ese señor que, aunque es delgado, tiene el peso específico del plomo!

Desde hace algún tiempo los industriales pescaderos de Madrid, hacen gestiones para que se les consienta la apertura de sus establecimientos en domingo. Hasta ahora no lo han conseguido. Pero alguien ha lanzado la idea de que intervenga el señor Salomón. ¡Nada más natural! Ya se las prometen muy felices.

Tenemos entendido que la fábrica de caretas contra los gases asfixiantes que proyectaba construirse en Segovia, ya no se llevará a efecto.

Y es lástima, porque podrían aprovecharse contra el polvo que levantan los barrenos en su cotidiana tarea. Señor alcalde: Un poquito de agua para estas calles. Por favor.

El rey Jorge, según «El Debate», ha hecho su entrada triunfal en Grecia, siendo recibido con extraordinario entusiasmo.

Esto ha regocijado mucho a los que añoran al Ilustre Alfonso. Lo que no ha dicho «El Debate» es la caravana que acompañará al rey Jorge: automóviles blindados, cañones de todos los calibres y un ejército capaz de apoderarse de Atenas por las buenas o por las malas. PP. y W.

Ahora se acuerdan de los maestros...

Las derechas llevan dos años en el Poder. En este lapso de tiempo, de haber querido, hubieran concedido mejoras a los maestros nacionales. No lo hicieron, a pesar de que en el Parlamento se levantaron algunas voces pidiendo reparación a tan injusta desigualdad, ni tampoco piensan hacerlo ahora, si no se modifican los proyectos de presupuestos. Pero se acercan las elecciones; los maestros se aprestan a la lucha y apoyarán a los candidatos que lleven como programa la defensa de la Escuela y es entonces cuando ha comenzado a zarandear «El Debate» y sus aláteres doce millones para mejoras del Magisterio.

Lo celebraremos. Hágase el milagro y hágale quien quiera, pues no creemos que con esos millones pueda cambiarse la ideología de los maestros de escuela que discrepa de la de sus espontáneos protectores. como su compañero por el homenaje que se les tributaba aconsejó la mayor concordia y convivencia entre los de la clase, haciendo votos por la prosperidad de la misma.

Asamblea de secretarios de tercera categoría

El día 28 del actual y bajo la presidencia de don Pablo Rodríguez Quiza, interventor interino de Carbonero el Mayor, con asistencia de los demás señores que componen la Junta y del secretario de la misma don Mariano Otero Rascón, secretario interino de Cabañas de Polendos, se celebró la Asamblea de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaría de esta provincia, a la que concurrieron la totalidad de sus asociados, con el fin de conmemorar la promulgación de la nueva ley Municipal.

Después hablaron don Antonio Martínez, de Nava de la Asunción; don Luis Santos, de Navalmanzano; D. Lorenzo Bermejo, de Chañe, y don Gregorio Asenjo, de Aldealengua de Santa María, expresando las más rendidas gracias a los homenajeados por su actividad y celo puestos al servicio de la clase, reconociéndoles los grandes sacrificios y desvelos desplegados hasta la consecución de sus fines.

Después de tratar de varios asuntos de interés y defensa de la clase, se acordó rendir un banquete homenaje a los representantes provinciales don Pablo Rodríguez y don Mariano Otero, el cual tuvo lugar en el Hotel Casas, donde se sirvió una suculenta comida.

Todos los oradores fueron estruendosamente aplaudidos, terminando el acto con el mayor entusiasmo y camaradería.

A continuación habló don Pablo Rodríguez Quiza agradeciendo el homenaje que se le tributaba. Después peroró sobre las titánicas luchas que ha venido sosteniendo hasta ver plasmadas sus aspiraciones en la ley Municipal, llevando la tranquilidad a muchos hogares que hoy están colmados de alegría, y aconsejó a todos los nuevos secretarios que pusieran todas sus aptitudes al servicio de las Corporaciones para dar el mejor ejemplo y continuar con su conducta recta y limpia como hasta la fecha en defensa de los intereses municipales.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Mariano Otero, el que, después de dar las gracias...

VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32. 2.º

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 ptas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

ROSALIA GARCIA SOBRADOS MODISTA

Ha trasladado su domicilio a la calle de Juan Bravo, 18. 2.º

GASTELANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON» Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

Esto podéis evitarlo consultando con el Sr. ROMERO (Médico) el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.000 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios enfermos.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5 Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

MOSCU

Al día siguiente vamos a ver un Juzgado catorce ingleses, diez franceses y los dos españoles; cada grupo con su intérprete respectivo. Esta vez nos toca un joven que ha estado en la Argentina y habla el castellano muy bien. Pasamos a la sala de vistas, decorada con gusto, con muebles de caoba, bastante mejor que nuestros Juzgados de instrucción; anuncian nuestra llegada a y a poco se presenta el señor juez, que nos da una explicación en lengua rusa, pero que van traduciendo luego nuestros respectivos intérpretes para que nos enteremos.

El juez es un obrero de oficio panadero, pero correctamente vestido, que ejerce ahora esta magistratura por elección entre los sindicatos. Su aspecto es de corrección, viste de negro a la europea. Nos dice que aquel es un tribunal de apelación de los ciento setenta y cinco Juzgados municipales que hay en Moscú, de cuyos juicios conocen diferentes salas, cada una formada por un juez y dos adjuntos elegidos por el pueblo, donde se falla por mayoría. Esas salas son nueve. También en el mismo edificio se juzgan los delitos de robo y estafa, que nos dice abundan, pero poco los delitos de sangre. Los elegidos para estos cargos son los que han demostrado más aptitudes, y antes de ejercer el cargo de juez tienen un aprendizaje de las leyes por tres o seis meses, según que sean jueces o adjuntos. Luego pueden volver a su oficio y hasta ser reelegidos. La retribución del juez que nos habla son quinientos rublos y como obrero especializado ganaba trescientos. En el mismo Juzgado funciona una cooperativa o comedor para los que allí trabajan, desde el juez al alguacil, a la manera que en la mayor parte de fábricas y talleres, donde se les hace una rebaja.

Después vamos al Tribunal, mal llamado así, de Matrimonios y Divorcios, sencillamente instalado. En una misma sala desempeñan el cargo dos mujeres de aspecto sufragista; pregunta nuestro guía y nos da la explicación. El matrimonio, como es un simple contrato, no reviste solemnidad alguna. En un gran libro talonario en que cada hoja consta de tres partes, una de ellas la matriz, está impreso ya el contrato y sólo hay que llenar los nombres y demás circunstancias de los contrayentes.

PARA «HERALDO SEGOVIANO»

DE LO QUE VÍ EN RUSIA

tes y no hay más funcionarios que esa mujer que ejerce ese cargo. En cada distrito una; por lo tanto es sólo una inscripción, que no depende del Juzgado municipal como aquí. Lo mismo ocurre en el divorcio. Nos dice que se ha restringido mucho, pues había grandes abusos y ahora es fácil todavía lograrlo, sólo a veces con la voluntad de una sola de las partes; pero en el caso de tener hijos obligan al culpable a mantenerlos hasta los diez y ocho años, pues aunque se ha dicho que los recoge el Estado, nos dicen que si así fuera se fomentaría la prostitución, que está prohibida en absoluto.

Ahora que también hay muchas uniones que no se registran, nos dicen. Si a veces el padre se niega a satisfacer esas obligaciones para con los hijos, se le busca y se le lleva a los Tribunales.

Por la tarde vemos gratis el Museo de la Revolución y el Antirreligioso. El primero es un cosa parecida al museo del fascio en Italia, con la historia de Rusia desde los nihilistas hasta ahora, de censura a la política de los zares, sobre todo con fotografías y periódicos y estatuas en diferentes salas. El antirreligioso está en una Iglesia rusa, convertida en museo, para enseñar al pueblo. Entre las cosas que vemos, una pila con un nido y dos huevos de gallina. Una virgen preciosa metálica echando lágrimas, con un aparato oculto que destila el agua y una cabeza del Señor fosforescente, valiéndose de un gran foco eléctrico que se apaga a veces. Se puede uno dar idea del fin que se persigue con esos trucos; el comentario lo hará el lector. El pueblo lo ve y ríe y en las iglesias convertidas en museos entra sin descubrirse. Todo esto lo va enseñando un soldado, con marcada intención, pues estas cosas son organizadas por el Estado Soviético que no quiere religión ninguna.

Estando en el teatro, un periodista redactor de «Crítica», de Buenos Aires me regaló dos rublos y con ellos pude adquirir ciertas cosas. También vi

sité el Metro de Moscú, de reciente construcción y de un gran lujo, con las estaciones y coches de dimensiones enormes, muy bien iluminado. Hay ya tres líneas en explotación y están construyendo el resto. La dirección es de ingenieros alemanes y americanos. Los asientos son muy cómodos, de cuero fino y cada coche es capaz para 47 viajeros sentados y mayor número de pie.

Repito que hoy Moscú es una gran ciudad, que va haciéndose cada vez mayor e imita a las demás capitales europeas. La vida se desenvuelve igual, con mucho comercio y los obreros trabajan en los diferentes oficios, ganando jornales distintos según sus aptitudes, lo que es un principio del sistema de los países capitalistas y han visto que con la igualdad absoluta iban a la ruina.

Se nota desde luego, como en todas partes, que el obrero de ciudad viste mucho mejor que el de los campos y aldeas, con notable diferencia.

UCRANIA

Salimos para Karkow el día 4 de Septiembre por la tarde, a última hora, por la estación del Sur de Moscú y nos detenemos en una estación a causa de un descarrilamiento que hubo unos kilómetros más allá, diciéndonos que quedará expedita la vía en tres horas, que luego se vuelven seis, pero la gente tan sumisa lo lleva con paciencia, no así nosotros que nos roban ese tiempo que precisamos para hacer sin perjuicios el itinerario del viaje. Durante esas horas paseamos por los alrededores de la estación y observamos que los andenes están llenos de público, así como las salas de espera en condiciones de hacinamiento, envueltos con los bultos de viaje; casi nadie habla y más que ciudadanos parecen prisioneros, pero no lo son, sino que guardan el silencio de los cartujos. Por lo visto el ciudadano de Rusia es sufrido y por nada se altera,

El confort en esta estación, tanto en restaurant como en los W. C., deja mucho que desear. Ya por fin arranca el tren y a muy pocos kilómetros vemos al lado de la vía varios coches de mercancías destrozados; pasando con precaución el tren, y a causa del retraso. Llegamos al hotel de Jarkov, como ellos lo denominan, ya por la noche en lugar de haber sido a las tres de la tarde. La población es muy grande, de unos quinientos mil habitantes; damos esa noche un paseo por la ciudad, ya que nos han quitado la tarde y al día siguiente visitámosla con un guía femenino.

Una de las varias fábricas que tienen, nos lo muestran; es de calzado, con el ochenta por ciento de hombres y el resto mujeres, que trabajan juntos en las diferentes manufacturas; el trabajo es a destajo y en un gran patio, en medio de los edificios, un altavoz de la radio lanza al aire diferentes canciones para distracción de los obreros que salen de vez en cuando a descansar. Dentro de la fábrica funciona un salón de higiene, dispensario médico para los accidentes que puedan ocurrir a los obreros durante el trabajo; un oficial que ordena el ingeniero jefe nos da la explicación de la organización del trabajo, que se diferencia muy poco de nuestras fábricas. Nos dan luego un paseo por la parte nueva fabril de la ciudad y tenemos que dar un rodeo a causa de una manifestación del pequeño soviet, que se está celebrando, y al regreso, en la plaza donde está nuestro hotel, presenciamos otro desfile parecido al de Leningrado, con miles de niños de las escuelas y soldados y guardias en formación militar con los retratos de Lenin, Stalin y Carlos Marx, entonando diferentes canciones, con sus charangas.

Todas las agrupaciones pasan delante del Ayuntamiento, que está allí cerca y las principales calles anchas están inundadas de muchedumbre comunista, que una vez más hace una manifestación del nuevo credo, con sus banderas rojas y los signos de la hoz y el martillo. Nuestro hotel, único de turismo que hay en la ciudad, es menos confortable que los anteriores, hay menos gente y observamos que el Astoria está cerrado.

SANTOS GOZALO

(Continuará)